

**PROFESIONAL DE GESTION EXTERNA (Especialidad: Investigación – Nutrición y alimentación porcina) – Código de Posición N° 72261**

**Tipo de Convocatoria: ABIERTA**

Aplica a todos/todas los/las postulantes procedentes de los ámbitos público y privado que acrediten las condiciones exigidas en el presente perfil.

**Cantidad de Vacantes: 1**

**Sede funcional:**

Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez – Centro Regional Córdoba

Dirección: Ruta 12 km. 3 (Código Postal N° 2580) – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba

Teléfono: (03472) 425 001 int: 109-143-148 (Grupo Producción Porcina)

**Requisitos Generales de Ingreso:**

- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado. El Jefe de Gabinete de Ministros podrá exceptuar el cumplimiento de este requisito mediante fundamentación precisa y circunstanciada (artículo 4° inc. a) del Anexo a la Ley N° 25.164).
- Reunir las condiciones de idoneidad exigidas para el puesto, que se acreditará mediante los regímenes de selección que se establezcan.
- Poseer condiciones de buena conducta.
- Acreditar mediante examen preocupacional poseer la aptitud psico-física para el puesto.

**Prohibiciones**

No podrán ingresar al INTA las personas incursas en las causales establecidas en el Artículo N° 5° del Anexo de la Ley N° 25.164:

- El que haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.
- El condenado por delito en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.
- El que tenga proceso penal pendiente que pueda dar lugar a condena por los delitos enunciados en los incisos a) y b) del presente artículo.
- El inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.
- El sancionado con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras no sea rehabilitado conforme lo previsto en los artículos 32 y 33 de la presente ley.
- El que tenga la edad prevista en la ley previsional para acceder al beneficio de la jubilación o el que gozare de un beneficio previsional, salvo aquellas personas de reconocida aptitud, las que no podrán ser incorporadas al régimen de estabilidad.
- El que se encuentre en infracción a las leyes electorales y del servicio militar, en el supuesto del artículo 19 de la Ley 24.429.
- El deudor moroso del Fisco Nacional mientras se encuentre en esa situación.

- Los que hayan incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Código Penal, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.

**Condiciones de Revista:**

El/la postulante seleccionada/o ingresará a la Planta Permanente del INTA Grupo Profesional Clase A – Nivel de puesto 5 – Grado Escalafonario 13, que podrá extenderse hasta el Grado Escalafonario 19 conforme los antecedentes que se presenten. En el caso de que el personal seleccionado ya pertenezca a la Planta Permanente o No Permanente del INTA, conservará su Grado Escalafonario.

**Remuneración Bruta:**

\$76.462,68 (pudiendo ajustarse hasta \$ 102.318,31 según corresponda el Grado Escalafonario) más Suplemento por zona de \$ 36.114,611. *Vigente enero 2022*

**OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Desarrollar trabajos de investigación en nutrición y alimentación porcina que permitan mejorar el aprovechamiento de los insumos básicos, mejorar la conversión del alimento en carne y explorar alimentos alternativos regionales. Contribuir al desarrollo de estrategias para bajar costo de producción, obtener sostenibilidad productiva, calidad de producto, seguir creciendo en el mercado interno y consolidar el mercado exportador.

**Competencias / Descripción de las Tareas**

- Colaborar en actividades de investigación y/o extensión acotadas a una disciplina de conocimiento o tecnología o cadena de valor, con el objeto de generar nuevos conocimientos científicos o tecnológicos específicos que contribuyan al cumplimiento de documentos de planificación institucional (PEI, PCR, PCI, POA, proyectos).
- Participar en la elaboración de propuestas que contribuyan al logro de los objetivos a la unidad de la que dependen, a partir de la identificación de problemáticas y oportunidades en la región, en su área de conocimiento.
- Realizar y publicar los avances de las investigaciones realizadas, proponiendo el registro de los mismos ante el Organismo competente, y fomentando la transferencia y/o difusión de los conocimientos y/o tecnologías generadas a los actores sociales interesados.
- Participar en la construcción de la visión prospectiva de mediano y largo plazo acotadas a una disciplina de conocimiento o tecnología o cadena de valor, en conjunto con actores estratégicos intra y extra- institucionales.
- Contribuir en el proceso continuo de formación y actualización de capacidades, conocimientos, tecnologías y servicios, potenciando los flujos de información y comunicación científico-tecnológicos.
- Participar en las líneas de investigación que se le asignen empleando análisis estadísticos para la resolución de conflictos.

- Participar en Reuniones científicas Nacionales e Internacionales para compartir los avances con la comunidad y promover el relacionamiento con instituciones científicas nacionales e internacionales con temáticas afines.

#### Requisitos Específicos del Puesto

#### **Nivel Educativo Requerido**

- Título universitario de grado, de duración no menor a cuatro (4) años, de formación profesional relacionada a las Ciencias Agropecuarias, Naturales o Sociales, a la Gestión Organizacional o cualquiera otra relacionada al puesto de trabajo (EXCLUYENTE)
- Acreditar Doctorado de una disciplina o área interdisciplinar correspondiente a la función o puesto que se concursa. (NO EXCLUYENTE)
- Acreditar buen nivel del idioma extranjero, preferentemente inglés, oral y escrito. (NO EXCLUYENTE)

#### **Principales áreas de conocimiento**

- Conocimiento de la problemática del Sistema Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario (SAAA) nacional e internacional, en general y en particular al área de incumbencia.
- Conocimientos de planificación con enfoque estratégico y prospectivo que permitan diseñar la investigación, la innovación y el desarrollo.
- Conocimiento de legislación, normativas y políticas nacionales e internacionales que impacten en su área.
- Conocimientos sobre programación y ejecución presupuestaria: fijación de prioridades y su aplicación para la asignación de recursos.
- Conocimientos del INTA, misiones y funciones, estructuras y mecanismos para la gestión operativa y programática institucional. Conocimiento sobre la misión y funcionamiento del Grupo INTA.

#### **Experiencia Laboral**

- No se requiere experiencia laboral previa.

#### Publicaciones y Trabajos

- Acreditar trabajos y/o publicaciones nacionales o internacionales con referato vinculadas con la temática específica del puesto que se concursa.
- Acreditar trabajos, informes y/o publicaciones de difusión.
- Inscripto en el CVAR (Registro Unificado y Normalizado a nivel nacional de los Datos Curriculares del personal científico y tecnológico que se desempeña en las distintas instituciones argentinas).

#### **Requisitos Cualitativos**

##### 1- Capacidades

- Orientación al logro de objetivos. Trabajo en equipo.
- Autonomía para organizar las actividades propias del área
- Planeamiento estratégico, seguimiento y evaluación
- Manejo de herramientas de informática y bases de datos.
- Análisis y la evaluación de políticas.
- Aprendizaje de nuevos procedimientos y normas relativas al puesto de trabajo.
- Escucha, comunicación y reporte a los superiores.
- Promoción de la innovación y la creatividad en los equipos de trabajo

## 2- Cualidades y Habilidades Instrumentales

- Pensamiento prospectivo estratégico
- Comunicación y Empatía.
- Resolución de problemas prácticos.
- Iniciativa, creatividad y dinamismo.
- Responsabilidad e Integridad.
- Predisposición a la actualización de conocimientos.

### **Métodos de Selección**

Las Juntas de Selección podrán utilizar los métodos técnicos que juzguen convenientes y adecuados para evaluar a los candidatos, según lo indicado en la Disposición Nº 111/06, Punto 2 – Criterios de Evaluación.

Asimismo, el proceso de selección estará conformado por las siguientes etapas:

a) Cumplimiento de los requisitos formales y de los requisitos cuantitativos mínimos fijados en el perfil de puesto.

b) Entrevista técnica-situacional que podrá realizarse de forma virtual y/o presencial, conforme protocolo vigente.

Cada una de las etapas se dará por aprobada o desaprobada siendo las mismas excluyentes en orden sucesivo.

La ausencia a la entrevista técnica-situacional sin mediar justificativo o comunicación fehaciente de dicha inasistencia, se considerará que el candidato ha desistido de su participación en la convocatoria de selección.

### **Junta Selección**

La Junta de Selección, estará integrada de la siguiente manera:

Puestos con sede en el ámbito de un Centro Regional: por el director del Centro Regional y dos Directores de Estación Experimental Agropecuaria.

Puestos con sede en el ámbito de un Centro Investigación: por el director del Centro de Investigación y dos directores de Instituto.

Puestos con sede en la Sede Central: por el Director Nacional Asistente o Director General correspondiente y dos Gerentes / Coordinadores.

**De acuerdo al Art. Nº48 CCTSE se podrán prever reemplazos para cada miembro con plena delegación de facultades para actuar y se asegurará que al menos uno de sus integrantes sea**

**mujer.**

**Las juntas de Selección podrán sesionar de manera virtual conforme al protocolo vigente.**

### **Lugar y Forma de Presentación**

Toda la información sobre el presente proceso (bases, perfiles, junta de selección, formularios, normativa, Metodología de inscripción, etc.) estará disponible en la página web del INTA <https://inta.gob.ar/sobre-el-inta/convocatorias-abiertas> y en la plataforma SIGEVA <https://cicyt.sigeva.gob.ar/>

Todas las consultas referidas al proceso deberán ser dirigidas al Asistente de Recursos Humanos del Centro regional/Centro de investigación donde pertenezca el puesto al que se postula. En los casos de la Sede Central dirigirse a la Gerencia Diseño Organizacional, Selección y Desarrollo de Carrera.

### **Formas de Presentación**

Las personas interesadas en participar en la Convocatoria deberán efectuar su postulación a través de la plataforma SIGEVA <https://cicyt.sigeva.gob.ar/>

En la cual deberán para su ingreso registrarse indicando usuario y contraseña.

Ante dificultades en el uso de la plataforma puede consultar el manual en <https://cicyt.sigeva.gob.ar/> o dirigirse a [soporte.tecnico.cicyt@mincyt.gob.ar](mailto:soporte.tecnico.cicyt@mincyt.gob.ar).

La siguiente información deberá acreditarse en la plataforma, en archivo único de capacidad máxima de 25MB:

- 1). "Formulario de Registro de Datos Personales" disponible en <https://inta.gob.ar/sobre-el-inta/convocatorias-abiertas>
- 2) Copia del título de grado y postgrado, los cuales deberán estar autenticados por escribano público o por los agentes autorizados de INTA a tal efecto.
- 3) Currículum Vitae actualizado

**Aclaración para la presentación:** en esta oportunidad las postulaciones a la convocatoria se llevarán a cabo a través de la plataforma SIGEVA-CICyT.

Los pasos a seguir en estas primeras etapas:

- 1) Ingresar a la siguiente página y registrarse <https://cicyt.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp>.
- 2) Una vez que se hayan registrado, les aparecerá la imagen de abajo, con dos roles asignados. En esta etapa de difusión de las convocatorias, lo único que pueden hacer es ingresar a "Usuario banco de datos de actividades de CyT" y completar los campos que allí se solicitan. Esto reflejará una especie de CV en el sistema, el cual deberán tener completo para postularse a partir de la fecha indicada para la apertura de las inscripciones (2 de marzo). En el instructivo se detalla la forma de migrar información para las personas que ya tengan generado un perfil en alguna otra plataforma SIGEVA (CONICET, UNL, etc).
- 3) El siguiente paso, a partir de la apertura de las inscripciones, será la postulación a la convocatoria, que se hace ingresando desde el rol "Usuario/ presentación solicitud", y tomando la información que pueden ir cargando desde este momento en el rol explicado en el punto 2.
- 4) En paralelo, pueden ir preparando la documentación que tendrán que adjuntar en un archivo PDF único de capacidad máxima de 25MB: "Formulario de Registro de Datos Personales", Copia

del título de grado y postgrado, los cuales deberán estar autenticados por escribano público o por los agentes autorizados de INTA a tal efecto ( y Currículum Vitae actualizado.

Para mas información: <https://inta.gob.ar/convocatorias/40-profesionales-de-gestion-externa-pge%E2%80%93investigadores>